



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Entrerrios

Estado No. 36 De Miércoles, 12 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05264408900120200004500	Ejecutivo	Cooperativa De Ahorro Y Credito De Entrerrios	Adela Montoy Montoya, Jose Abelardo Gallego Rendon, Eucario De Los Milagros Ruiz Ruiz	11/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
05264408900120200004500	Ejecutivo	Cooperativa De Ahorro Y Credito De Entrerrios	Adela Montoy Montoya, Jose Abelardo Gallego Rendon, Eucario De Los Milagros Ruiz Ruiz	11/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
05264408900120200004700	Ejecutivo	Cooperativa De Ahorro Y Credito De Entrerrios	Juan Guillermo Roldan Diaz, Hernan Ovidio Peña Balbin	11/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
05264408900120200004700	Ejecutivo	Cooperativa De Ahorro Y Credito De Entrerrios	Juan Guillermo Roldan Diaz, Hernan Ovidio Peña Balbin	11/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
05264408900120200004800	Ejecutivo	Cooperativa De Ahorro Y Credito De Entrerrios	María Girleza Monsalve Pérez, Esau De Jesus Arango Mesa	11/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 12 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA ISABEL CASTAÑO BERMUDEZ

Secretaría

Código de Verificación

8f64f146-5bd6-4834-8975-fef12fd2d879



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Entrerrios

Estado No. 36 De Miércoles, 12 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05264408900120200004800	Ejecutivo	Cooperativa De Ahorro Y Credito De Entrerrios	María Girleza Monsalve Pérez, Esau De Jesus Arango Mesa	11/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
05264408900120200004600	Ejecutivo	Cooperativa De Ahorro Y Credito De Entrerrios	Wilmar Antonio Amariles López, John Alfredo Ruiz Pérez	11/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
05264408900120200004600	Ejecutivo	Cooperativa De Ahorro Y Credito De Entrerrios	Wilmar Antonio Amariles López, John Alfredo Ruiz Pérez	11/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 12 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA ISABEL CASTAÑO BERMUDEZ

Secretaría

Código de Verificación

8f64f146-5bd6-4834-8975-fef12fd2d879